



RESOLUCION - CS - Nº 206 - 91

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 JUL. 1991

Expte. Nº 6.127/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular, en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura "Derecho Administrativo I" con extensión a "Derecho Administrativo II" de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, sustanciado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 511-90 el Consejo Directivo de dicha Facultad solicita al Jurado ampliación de su dictamen de conformidad con lo establecido en el artículo 53, Inc. a) de la resolución Nº 350-87 y modificatorias;

Que de Fs. 145 a 147 constan las ampliaciones solicitadas al Jurado interviniente en el referido concurso;

Que Asesoría Jurídica de la Universidad en su Dictamen Nº 2273, puntualiza que no se advierten vicios de procedimientos en el presente concurso;

Que la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a Fs. 155/156 aconseja que el tratamiento del tema se encuadre de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, inc. b) de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias;

Que mediante resolución Nº 129-91 el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del Jurado obrante a Fs. 125/129 y solicita la designación del Dr. Ignacio María Vélez Funes para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 161/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 4 de Julio de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Dr. Ignacio María VELEZ FUNES, D.N.I. Nº 7.856.761, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO I

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 6.127/90

.../// - 2 -

con extensión a DERECHO ADMINISTRATIVO II de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 29.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 30.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concurso para Provisión de cargos de Profesores Regulares.



  
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

  
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - CS - Nº 206 - 91